Municipalidad de Hernandarias
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -
uoc@hernandarias.gov.py
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 09/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** N° **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MINI MERCADO SAN JUAN,** con **RUC N° 5332862-0,** domiciliada en Avda. Gral. Genes c/Gral. Bruguez Barrio San Juan, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, **Ana Valeria Karajallo**, con **Cédula de Identidad Civil N° 5.332.862,** denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"Provisión de Insumos Varios"*** **(Ref. CD N° 16/2019)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Provisión de Insumos Varios"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa N° 16/2019.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **356483.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa N° 16/2019**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°**1.105/2019.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ítem	Código	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unid. De M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121807-001	Sopapa de Inodoro	San Juan	Paraguay	Unidad	12	15.500	186.000
2	12352316-001	Soda Caustica	Alquilnia	Paraguay	Unidad	50	9.000	450.000
3	47131811-002	Suavizante para Ropa	Pompita	Paraguay	Unidad	49	11.000	539.000
4	47121801-001	Plumero de Mano	San Juan	Paraguay	Unidad	40	23.000	920.000
5	47131603-004	Alambrillo	Scoth Brite	Argentina	Unidad	207	2.500	517.500
6	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros	Base-Base	Paraguay	Unidad	240	5.500	1.320.000
7	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Base-Base	Paraguay	Unidad	240	6.000	1.440.000
8	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Base-Base	Paraguay	Unidad	101	8.000	808.000
9	12352104-005	Alcohol gel	Resplandor	Paraguay	Unidad	300	14.000	4.200.000
10	12352104-005	Alcohol gel	Base-Base	Paraguay	Unidad	103	25.000	2.575.000
11	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Resplandor	Paraguay	Unidad	400	4.200	1.680.000
12	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Base-Base	Paraguay	Unidad	100	19.950	1.995.000
13	47121804-002	Balde de plástico mediano	InPlast	Paraguay	Unidad	140	12.600	1.764.000
14	47131605-004	Cepillo mango de madera para ropa	Condor	Brasil	Unidad	100	3.100	310.000
15	47131605-002	Cepillo para inodoro	Condor	Brasil	Unidad	101	10.500	1.060.500
16	47131802-002	Cera liquida	Blem	Argentina	Unidad	230	5.800	1.334.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Mini Mercado "San Juan"
RUC 5332862 0
Tel(0631) 23313-(0983) 6247
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

17	47131802-002	Cera liquida	Virginia	Argentina	Unidad	250	5.800	1.450.000
18	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Lisoform	Argentina	Unidad	250	10.000	2.500.000
19	47131803-002	Desinfectante liquido	Incabril	Paraguay	Unidad	250	7.350	1.837.500
20	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Glade	Argentina	Unidad	320	10.000	3.200.000
21	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Glade	Argentina	Unidad	500	10.000	5.000.000
22	47131810-001	Detergente liquido	Incabril	Paraguay	Unidad	750	3.150	2.362.500
23	47131604-002	Escoba de poliamida	San Juan	Paraguay	Unidad	700	27.300	19.110.000
24	47131604-004	Escobillón	Puloil	Argentina	Unidad	332	28.350	9.412.200
25	47131604-002	Escoba de poliamida	Condor	Brasil	Unidad	50	31.500	1.575.000
26	47131604-001	Escoba común o de paja	San Juan	Paraguay	Unidad	100	17.850	1.785.000
27	47131604-003	Escoba larga para techo	San Juan	Paraguay	Unidad	50	21.000	1.050.000
28	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Sta. Maria	Brasil	Unidad	500	14.700	7.350.000
29	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Condor	Brasil	Unidad	400	23.100	9.240.000
30	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Esfrebon	Brasil	Unidad	200	2.625	525.000
31	47131502-005	Franela	Pindoty	Paraguay	Unidad	500	3.700	1.850.000
32	47131811-001	Jabón de lavar en pan	Cuñatai	Paraguay	Unidad	500	1.680	840.000
33	47131811-001	Jabón de lavar en pan	Mar	Paraguay	Unidad	500	2.700	1.350.000
34	47131811-003	Jabón en polvo	Tixan	Brasil	Unidad	200	14.200	2.840.000
35	47131811-003	Jabón en polvo	Ypacarai	Paraguay	Unidad	200	21.000	4.200.000
36	47131825-001	Limpiador líquido para equipos informáticos	SV	Paraguay	Unidad	100	15.750	1.575.000
37	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Base-Base	Paraguay	Unidad	100	12.600	1.260.000
38	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador	Base-Base	Paraguay	Unidad	100	8.400	840.000
39	47131830-001	Lustra muebles	Ingleza	Brasil	Unidad	100	7.350	735.000
40	47131803-006	Naftaleno	Cardigos	Brasil	Unidad	500	1.575	787.500
41	47131611-001	Palita para recoger basura	San Juan	Paraguay	Unidad	150	16.800	2.520.000
42	47131611-001	Palita para recoger basura	Bettanin	Brasil	Unidad	150	20.500	3.075.000
43	47131703-002	Basurero de plástico	Erca Plast	Brasil	Unidad	70	7.350	514.500
44	47131703-002	Basurero de plástico	MB	Brasil	Unidad	70	16.200	1.134.000
45	47121702-003	Basurero de plástico grande	San Remo	Brasil	Unidad	70	37.800	2.646.000
46	47131502-003	Repasador de tela	Fesbar	Brasil	Unidad	100	6.850	685.000
47	47131502-006	Trapo de piso	Pindoty	Paraguay	Unidad	400	15.750	6.300.000
48	47131502-006	Trapo de piso	McPssy	Paraguay	Unidad	800	4.200	3.360.000
49	47131502-006	Trapo de piso	Pindoty	Paraguay	Unidad	800	6.850	5.480.000
50	47131603-001	Lana de acero	Assolan	Brasil	Unidad	150	3.600	540.000
51	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Scoth Brite	Brasil	Unidad	2.000	10.500	21.000.000
52	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Base-Base	Paraguay	Unidad	350	17.850	6.247.500
53	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Assolan	Brasil	Unidad	350	9.450	3.307.500
54	47131811-998	Jabón Líquido de Lavar	Cif	Paraguay	Unidad	352	3.150	1.108.800
55	47131831-001	Ácido muriático para limpieza	Resplandor	Paraguay	Unidad	100	8.080	808.000
Precio Total Gs.: (Guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos mil)								**162.500.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **162.500.000 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones quinientos mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **Almacén y Suministros.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Mini Mercado "San Juan" RUC 5332862-7 Tel(0631) 23313-(0983) 621 732 Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el **día 10 del mes de abril del año 2019.**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

Mini Mercado "San Juan"
RUC 5332862 0
Tel.(0631) 23313-(0983) 624731
Hernandarias - Paraguay

ANA VALERIA KARAJALLO
MINI MERCADO SAN JUAN
Contratista